

Balón de oxígeno de la Seguridad Social a la sanidad pública

Las instituciones sanitarias podrán aplazar hasta 18 años el pago de la deuda contraída por cotizaciones sociales

B. D. Madrid

El Gobierno, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha decidido dar un balón de oxígeno a la sanidad pública. Entre los cambios aprobados en el reciente decreto-ley de medidas urgentes se incluye uno por el que se amplía el plazo de pago de deudas con la Seguridad Social de instituciones sanitarias cuya titularidad ostente las administraciones públicas o las instituciones sin ánimo de lucro. Hasta ahora podían

aplazar el pago hasta diez años. Con la nueva norma se amplía este periodo hasta 18 años. La medida viene en un momento en que las comunidades autónomas (competentes en materia sanitaria) se encuentran en graves apuros para cerrar sus compromisos fiscales. La moratoria permitirá trasladar parte de esos recursos hacia objetivos más urgentes como la reducción del déficit fiscal. Precisamente en el incumplimiento del objetivo de reducción del déficit por parte

de las administraciones territoriales está el origen de gran parte de las medidas de ajuste aprobadas el viernes.

Quejas de Cascos

Unas medidas que no llueven a gusto de todos. Ayer, el presidente del Principado, Francisco Álvarez-Cascos, afirmó que los "recortes" anunciados por su homólogo en el Gobierno central, Mariano Rajoy, no tienen en cuenta el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas, recalando que Asturias es la



Hospital Clínico San Carlos, en Madrid.

región que sale más perjudicada. Cascos criticó los planes del Ejecutivo para paliar la crisis en unas declaraciones a la cadena COPE Asturias, informa Efe. El presidente regional ha pedido entrevis-

tarse de forma urgente con los ministros de Hacienda, Industria y Fomento para hacerles llegar sus críticas ante este recorte "indiscriminado" del gasto público. "Los tije-retazos se han producido sin

entrar a analizar si afectaba al principio de solidaridad, que es Constitucional y tiene tanta importancia como el de la estabilidad presupuestaria", subrayó.

Cascos se queja fundamentalmente de la eliminación de la financiación de los fondos mineros, la no disponibilidad de 1.600 millones de euros del Ministerio de Fomento y el aplazamiento hasta 2013 de las nuevas entradas de la Ley de Dependencia.

"Los recortes recaen sobre las espaldas de los asturianos en proporción cuatro veces mayor a las que correspondería basándose en un principio de proporcionalidad para justificar la solidaridad", aseveró. El jefe del Ejecutivo regional llegó a plantear una distribución "territorial" de estos recortes.